

RESOLUCIÓN
Nº 188 /95

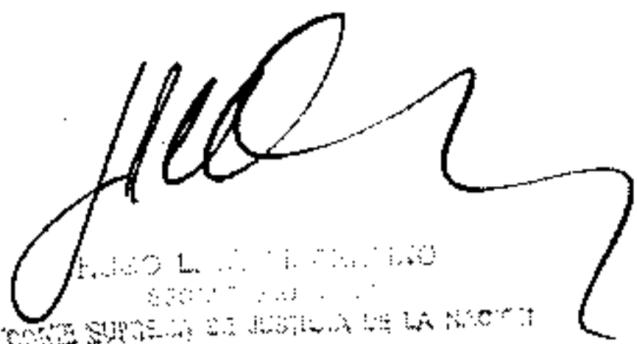
EXPEDIENTE Nº 4013/95
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA

b.229

Buenos Aires *28* de febrero de 1995.

En atención al pedido de anticipo de viático por el término de un (1) día y gastos de movilidad (Decreto nº 1343/74, Anexo I, Artículo 5º, Apartado I, Inciso f), formulado precedentemente por el señor Defensor de Pobres, Incapaces y Ausentes ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Mendoza nº 2 doctor Héctor F. Cortés, con motivo de tener que trasladarse el día 28 del corriente al Departamento de Tunuyán con el objeto de visitar al procesado (Causa nº 0082-S) Miguel Angel Solís, autorízase a la Subsecretaría de Administración a dar trámite favorable a la solicitud, previa presentación de la planilla respectiva.-

Regístrese, hágase saber y remítanse las presentes actuaciones a la citada Subsecretaría, a sus efectos.-


ALDO L. M. GARCÍA
SECRETARIO
COMISIÓN SUPLENTE DE JUSTICIA DE LA NACION